



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO 7 - CARRETERA DE CADIZ

En el día de hoy, a las 18:02 del 14 de febrero de 2018, se reúnen en sesión ordinaria los miembros del Consejo Territorial de Participación de esta Junta Municipal, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Junta de Distrito 7, sita en C/ Emilio de la Cerda, nº 24, bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación si procede del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2017.
2. Información del Concejal y Director del Distrito.
3. Ruegos y preguntas.

Asisten:

El Concejal de la Junta de Distrito: D. Raúl Jiménez Jiménez
El Director de la Junta de Distrito: D. Juan Carlos Giardín Alcántara

D^a. Begoña Medina Sánchez (Concejala del PSOE)
D^a. M^a Carmen Lisbona Gutiérrez (Vocal PSOE)
D. Francisco José Oliva Flores (Vocal PSOE)
D. Jesús A. Lledó Rando (Vocal PSOE)
D. Francisco Moya Rodríguez (Vocal Málaga para la Gente)
D^a. Margarita Domínguez Torreiro (Vocal Málaga Ahora)
D. Manuel Aguilar Fernández (Vocal Málaga Ahora)
D. José Luis Muñoz Lagares (Vocal Ciudadanos)
D. Adolfo Sánchez Ruiz (AV. De la Luz)
D. Antonio Ortiz Sánchez (AV. Cirpaula – Parque del Oeste)
D. Fernando Rueda Rodríguez (AV. La Térmica y AV. Nunca Sacaba)
D. Francisco Romero Sevillano (AV. Altamira Belén)
D. Cristóbal Aragón Bravo (AV. Altamira Belén)
D. Miguel Soler Ramírez (AV. Zona Europa)
D^a. María Navas Fernández (Asociación de Mujeres El Embrujo)
D. Cristóbal Melgar García (Ciudadano designado por insaculación)

Invitados:

D^a. Susana Ruiz
D. Francisco Ruiz
D. Julio Ramos Payo
D^a. Esperanza Jover
D. Eduardo Pérez Romero
D. Ivan Profipchuk

Asiste también el Secretario, P.D. del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local E.F., que suscribe, Salvador Postigo Ortega.

1º Aprobación si procede del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2017.



ISO 9001:2008



Sr. Presidente. Pregunta si hay alguna modificación del acta.

D. Julio Ramos. En su intervención de la página 15 debería indicarse que él no habló del presidente de la asociación sino que dijo que "aquella persona que tenía que informar se calló", y al final del párrafo cuando habla de que "cuando se llega a la obra," añadir "y se ve el cartel anunciador, viene sobre rasante 2...". Y luego en ruegos y preguntas aparece una respuesta a una pregunta que él hizo, pero no está su intervención en la que solicitaba que se hablara con la constructora para que se abriera calle La Crónica.

D^a. Margarita Domínguez. En su intervención de la página 18 debería añadir que "Le parecía muy grave que en el consejo territorial se legitimara que un presidente de una asociación de vecinos tuviera la potestad de ceder unas pistas deportivas".

Sr. Presidente. Sin nada más el acta queda aprobada.

2º Información del Concejal y Director del Distrito.

Sr. Presidente. Nuevo horario de apertura del Parque del Oeste. En relación a este tema había dos peticiones. Una era de la Federación Cívica para que se anticipara el cambio del horario de apertura y cierre en verano que antes se hacía el 21 de junio de cada año, y la otra era porque los estudiantes del IES Emilio Prados utilizan el parque para llegar al instituto a las 8:00 de la mañana, pero el parque también abría a esa hora. Por todo ello el horario nuevo quedará de la siguiente manera:

- Horario de verano: desde el 1 de mayo hasta el 15 de septiembre. Apertura a las 7:30 h. y cierre a las 00:30 h.
- Horario el resto del año: apertura a las 7:45 h y cierre a las 22:00 h.

Se han licitado las obras para las mejoras de la cubierta del Mercado de Huelín, que es de uralita, por valor de 541.161,28 €. Las obras se desarrollarán por fases con el fin de evitar el cese de la actividad comercial completa del mercado mientras se desarrollan y tendrá una duración máxima de 9 semanas dividido en 3 fases.

Ya han empezado las obras de la Plaza de Tabacalera, una obra de más de 10.000 m² y aproximadamente un valor de 1 millón de euros.

Se están haciendo nuevas catas y analíticas de agua y tierra, una vez que se tienen los resultados de las muestras que ha obtenido Sareb y en aquellas ubicaciones susceptibles de estar contaminadas, para saber que superficie abarca, para realizar un plan de recuperación del suelo en aquellos puntos que estén los valores por encima de lo permitido. En el Parque de Huelín ya se hizo algo similar a finales de los años 90 sin ninguna dificultad, hasta el punto de que allí hay ubicado un centro de salud. Hay 6 catas donde se han detectado medidas superiores a las permitidas. Allí hay una captación de agua (que no es un pozo sino un aljibe), que se alimenta de agua de la parte más al norte de los terrenos de Repsol, se le han hecho varias analíticas y ha salido negativo que estuviera contaminada, y por tanto el agua con el que se está regando la



ISO 9001:2008



zona está bien. También se ha hecho otra analítica en un pozo que hay junto al colegio Santa Luisa de Marillac, que es por donde bajan esas aguas, y tampoco había contaminación. Luego se tendrán que limpiar la zona que pudiera superar los niveles permitidos y a partir de ahí ya se podrá desarrollar cualquier proyecto urbanístico que proceda.

Sobre las obras financieramente sostenibles, muchas de ellas ya se han comentado:

Plaza de Jardín de la Abadía por valor de 194.894 €. A eso hay que añadir un acuerdo al que se ha llegado con las comunidades de propietarios para recepcionar y gestionar el agua del barrio, que actualmente eran propiedad de las comunidades de propietarios.

En 25 años de Paz se va a crear un parque infantil y zona verde en una especie de pista deportiva que allí hay y que se había convertido en un sitio donde se acumulaban objetos y a veces se quemaban. El importe de la actuación es de 106.244 €.

En Francisco Pacheco por 131.313 € y en Francisco Salinas por 109.816 € se van a hacer renovaciones del pavimento.

Se va a arreglar el carril de servicio de Juan XXIII por valor de 92.266 €. Allí hay estacionamiento a ambos lados, pero solo está permitido en uno de los dos. La acera es inaccesible de 1 m aproximadamente. Se ampliará la acera y se quitarán los aparcamientos que no son legales. También se mejorará el acceso de bomberos y vehículos de recogida de basura. Y por último se adecentarán los terrenos del futuro bulevar y mejorará la iluminación.

Acceso semafórico desde el área comercial Valdicio hacia el Carrefour por valor de 86.775 €.

Obra de adecuación de paso de peatones en calle Velasco por valor de 18.404,81 €.

Obra de adecuación en Sacaba Beach, Paseo Ibérico, es una calle sin salida y no se puede dar la vuelta, con lo cual se va a hacer una pequeña rotonda para poder girar por valor de 29.194,21 €.

Pasos de peatones en calle Manuel de Falla por valor de 44.900 €, donde se aparcaba en batería y se comían los coches la acera, se va a ampliar la acera y se aparcará en línea y por tanto se perderán algunos aparcamientos. Y había peticiones de personas con movilidad reducida que no podían pasar.

En la calle Manuel Torres hay un proyecto de semipeatonalización que se ha modificado a iniciativa de la asociación de vecinos fundamentalmente. Los aparcamientos se trasladarán a la zona de José Palanca, y habrá un carril sur norte restringido a 10 km/h. Se han tenido varias reuniones con vecinos y comerciantes y se ha acordado que próximamente se va a someter a un conteo de lo que quieren los



mismos de manera individual por vivienda. La pregunta será si está de acuerdo con la obra (sí o no), y se está diseñando la infografía y los datos relevantes que se necesitan. Cuando se tenga se marcará la fecha que se hará en el Centro Ciudadano El Torcal y parece que lo mejor es un viernes por la tarde.

Todos los IFS que ha explicado fueron aprobados en el pleno del Ayto. de agosto de 2017 con los votos favorables de PSOE, PP y Ciudadanos y la abstención del resto de grupos.

Se ha construido un jardín vertical en avda. Europa, fruto del acuerdo presupuestario de 2017 entre PP y Ciudadanos.

Se han iniciado las obras de ampliación de Pº Mº desde Moliere hasta el último chiringuito, unos 140 m de largo y 4.100 m2, por valor de 470.000 €. A partir de ahí hasta Sacaba Beach lo pagará el promotor de los terrenos de Endesa, como una de las cargas urbanísticas que tiene.

Otras obras de mejora son:

- Letras de las bdas. Dos Hermanas y Sixto. En todos los barrios no es posible porque hay algunos que tienen muchas entradas o no tienen una ubicación correcta donde hacerlo. Siempre se ponen en jardineras para que no haya acceso de peatones.
- Se ha iluminado la fuente de San Andrés. Hace un año se presentó la iluminación del lago del Parque del Oeste y ahora se ha hecho lo mismo en San Andrés.
- Mejora de solar de Héroe de Sostoa. Era un suelo que era la antigua casa del peón caminero y dependía del estado. Se pidió la cesión al ministerio después de asumir el Ayto. la cesión de la Avda. Velázquez. La obra básicamente lo que permite es acceder a calle Acequia.
- El edificio de Marqués de Valdeflores ya ha sido desalojado y tapiado.
- Se ha arreglado el pavimento de entrada a los colegios Guadaljaira, Goya e Isidoro Sánchez.
- Arreglo de las pistas deportivas de CEIP Luis de Góngora.
- Reposición de vallado perimetral de zona verde en Dolores Ibarruri.
- Se ha ampliado una zona verde en Santa Paula, se ha suprimido un falso paso de peatones que creaba peligro, solicitado por la asociación de vecinos.
- Se ha arreglado un techo de pérgola junto al CC El Torcal.
- Arreglo de puertas de aluminio y cristal en el CC Puerta de Málaga.
- Arreglo completo de pista deportiva de Antonio Gaudí.
- Arreglar la anchura de la calle Manuel de Falla cambiando el aparcamiento de batería en línea porque los coches se metían en la acera con el morro y se quedaba muy estrecha.
- El primer parque infantil vertical en Parque Litoral. Similar a un parque de bolas, completamente protegido y queda muy bien.

3ª edición del Holl Life, carrera donde se echan polvos de colores y se hace el 18





Junta Municipal de Distrito 7 - Carretera de Cádiz

de febrero por la zona del Martín Carpena.

Se han unificado la línea 16 con la 7. Ya se hizo con la línea 3 y 11 y ha funcionado bastante bien, porque se gana frecuencia.

Presentación y construcción por parte de Diputación de un centro de interpretación y la biblioteca Bernardo de Gálvez, en los jardines del Centro Cívico.

Se van a hacer unas obras de mejora de zonas verdes en calle Antonio Machado a la altura del Cotolengo.

Se van a renovar las pistas de Correo de Andalucía donde se va a compatibilizar una pista de tenis que hay con fútbol para complementar la de calle La Crónica hasta que se desarrolle el PERI de Endesa.

Se va a bajar la mediana de la avda. Europa para que sea algo similar a lo que hay en Ortega y Gasset o Díaz Zafra.

En Antonio Chacón, donde está la piscina del Torcal, se van a mejorar las zonas verdes porque allí hay una masa arbórea muy grande que no permite que entre el sol y no crece nada.

Plaza Ángel Valderrama que es un compromiso que había con la AV. De la Luz.

Se van a arreglar el saneamiento en la bda. de la Isla y en avda. Sor Teresa Prat, que desaguaba en la glorieta de Antonio Molina y ahora lo hará en el nuevo cajón que se está haciendo en Concejal Muñoz Cerván.

D. Juan Carlos Jardín (Director del Distrito). Informe de servicios operativos en el período del 20 de noviembre de 2017 al 13 de febrero de 2018. En total se han realizado 385 actuaciones detalladas de la siguiente manera:

- Actuaciones realizadas en la vía pública: 119
 - Acerado: 75
 - Calzada: 3
 - Bancos: 2
 - Tapas de arqueta: 9
 - Otras actuaciones: 30
- Eventos: 48
- Actuaciones en colegios públicos: 184
- Edificios municipales: 34

El informe de Parques y Jardines va del 16 de noviembre de 2017 al 31 de enero de 2018. Se han realizado 93 actuaciones (993 árboles), de las cuales ha habido 87 podas (981 árboles), 5 talas (5 árboles) y 1 poda y recogida de frutos (7 árboles). Las mismas se detallan a continuación:

Trabajos Realizados En Arbolado



Calle	Actuación	Uds.	Especie
DISTRITO 7 - CARRETERA DE CÁDIZ			
AVENIDA VELAZQUEZ	PODA	26	BRACHYCHITON
AVENIDA VELAZQUEZ	PODA	7	BAUHINIAS
AVENIDA VELAZQUEZ	PODA	1	EUCALIPTO SP
AVENIDA VELAZQUEZ	PODA	1	JACARANDA SP
AVENIDA VELAZQUEZ	PODA	8	ALIGUSTRES SP
CAMINO DEL PATO	PODA	3	MORERAS SP
CAMINO DEL PATO	PODA	4	CATALPAS
C/ PACIFICO	PODA	86	TIPUANAS
C/ PACIFICO	PODA	38	FICUS SP
C/ PACIFICO	PODA	7	TAMARINDOS
C/ PACIFICO	PODA	1	JACARANDA SP
GEORGE BIZET	PODA	3	CALLISTEMUM
C/ EDWARD ELGAR	PODA	14	CERCIS
C/ FERROCARRIL	PODA	12	CALLISTEMUM
AVDA. LA PALOMA	PODA	3	FICUS SP
C/ MIGUEL A. CABELLO	PODA	1	PINO SP
PASEO Mº ANTONIO MACHADO	PODA	3	FICUS SP
PASEO Mº ANTONIO MACHADO	PODA	30	ÁRBOLES
PASEO Mº ANTONIO MACHADO	PODA	1	TAMARINDO
PASEO Mº ANTONIO MACHADO	PODA	4	MORERAS SP
AVDA LEO DELIBES	PODA	6	CERCIS SP
AVDA LEO DELIBES	PODA	10	SOPHORAS
C/ MENDOZA	PODA	1	FICUS SP
C/ MENDOZA	PODA	12	TIPUANAS SP
C/ MENDOZA	PODA	10	PALMERAS
C/ ALMIRANTE	PODA	2	FICUS SP
C/ ALMIRANTE	PODA	15	BRACHYCHITON
C/ ALMIRANTE	PODA	2	FALSAS PIMIENTAS
C/ ALMIRANTE	PODA	2	JACARANDAS SP
DISTRITO 7 - CARRETERA DE CÁDIZ			
AVDA. DE LA PALOMA	PODA	1	FICUS SP
AVDA. VELÁZQUEZ	PODA	1	SCHINUS MOLLE
DISTRITO 7 - CARRETERA DE CÁDIZ			
AVDA. DE LA PALOMA	PODA	41	FICUS SP
C/ JOSÉ FERRER	TALA	1	PHOENIX SP
JORGE GUILLÉN	PODA	10	FICUS SP
JUAN MUÑOZ HERRERA	PODA	1	TIPUANA SP
C/ PACÍFICO	PODA	1	TIPUANA SP
CEIP MANUEL DE FALLA	PODA	19	ÁRBOLES
DISTRITO 7 - CARRETERA DE CÁDIZ			
PARQUE MARIA LUISA	PODA	1	FICUS SP





PARQUE MARÍA LUISA	TALA	1	ALAMO SP
			WASHINGTONIAS
PARQUE MARÍA LUISA	PODA	32	SP
AVDA VELAZQUEZ	PODA	8	JACARANDAS SP
AVDA VELAZQUEZ	PODA	4	PALMERAS
AVDA LA PALOMA	PODA	19	FICUS SP
IDELFONSO MARZO	PODA	6	EUGENIAS
C/OMAR	PODA	1	TIPUANAS SP
	PODA Y RECOGIDA DE FRUTOS		
TERESA AZPIAZU Y PAUL		7	NARANJOS SP
SOR TERESA PRAT	PODA	33	FICUS SP
JORGE GUILLEN	PODA	38	MORERAS SP
JORGE GUILLEN	PODA	29	ACACIAS SP
JORGE GUILLEN	TALA	1	PLATANO
JORGE GUILLEN	PODA	12	ALIGUSTRES SP
JORGE GUILLEN	TALA	1	ACACIAS SP
FRANCISCO DE COSSIO	PODA	1	TIPUANAS SP
GREGORIO DIEGO	PODA	1	PALMERA
GREGORIO DIEGO	PODA	1	FALSA PIMIENTA
C/ LA CRONICA	PODA	16	JACARANDAS SP
AVDA LA LUZ	PODA	1	JACARANDAS SP
AVDA LA LUZ	PODA	1	MELIA SP
			WASHINGTONIAS
AVDA EUROPA	PODA	78	SP
PLAZA DE VERDUGO LANDI	PODA	2	TIPUANAS SP
DELEGACIÓN DE DISTRICTO 7			
VIRGEN DE BELEN	PODA	23	WASHINGTONIA SP
AVDA VELAZQUEZ	PODA	11	WASHINGTONIA SP
MARTIN CARPENA	PODA	65	WASHINGTONIA SP
			PHOENIX
MARTIN CARPENA	PODA	15	CANARIENSE
			PHOENIX
PARQUE SELENE	PODA	14	DACTYLIFERA
PARQUE SELENE	PODA	14	WASHINGTONIA SP
PARQUE SANTA PAULA	PODA	41	WASHINGTONIA SP
			PHOENIX
PARQUE SANTA PAULA	PODA	9	CANARIENSE
PARQUE LEPROSERIA	PODA	33	WASHINGTONIA SP
PARQUE CHIQUITO	PODA	13	WASHINGTONIA SP
AVDA EUROPA	PODA	6	CASUARINA
AVDA EUROPA	PODA	2	ACACIAS SP
AVDA EUROPA	PODA	1	JACARANDAS SP
AVDA EUROPA	PODA	1	FICUS SP
AVDA EUROPA	PODA	1	BRACHYCHITON SP
CENTRO DE MAYORES C/	PODA	1	JASMIN



GONGORA			
CENTRO DE MAYORES C/ GONGORA	PODA	1	LANTANA
CENTRO DE MAYORES C/ GONGORA	PODA	2	PITOSPORUS
CENTRO DE MAYORES C/ GONGORA	PODA	1	PALMERA SP
CENTRO DE MAYORES C/ GONGORA	PODA	1	PINO SP
CENTRO DE MAYORES C/ GONGORA	PODA	2	JACARANDAS SP
CENTRO DE MAYORES C/ GONGORA	PODA	1	FICUS SP
C/ PRINCESA	PODA	1	ALIGUSTRE SP
COMISARIA POLICIA EL TORCAL	PODA	5	PALMERA SP
IDELFONSO MARZO	PODA	10	TIPUANAS SP
MONTAÑEZ RUIZ	PODA	4	PALMERAS SP
MONTAÑEZ RUIZ	PODA	2	MORERAS SP
MONTAÑEZ RUIZ	PODA	1	NARANJO SP
MONTAÑEZ RUIZ	PODA	1	FICUS SP
MONTAÑEZ RUIZ	PODA	7	FICUS SP
LUIS GUIRADO	PODA	9	JACARANDAS SP
LUIS BARONA DE SOTO	PODA	12	FICUS SP
BULEVAR SAN ANDRES	TALA	1	GREVILLEA SP

Por otro lado se han hecho 5 actuaciones en parques infantiles, las cuales quedan detalladas de la siguiente manera:

Actuaciones en parques infantiles		
Parque	Actuación	Observ.
PARQUE MARÍA LUISA	RETIRADA DE MARCO DE HIERRO DE UN ALCORQUE	INSPECCIÓN OCULAR
PARQUE MARÍA LUISA	REPOSICIÓN DE ADOQUINES EN EL PARQUE	INSPECCIÓN OCULAR
EL TORCAL	RETIRADA Y REPOSICIÓN DE PAPELERA	OTROS
EL TORCAL	RETIRADA DE BANCO ROTO	OTROS
RIO GUADIARO	CORTAD CESPED Y DESBROCE DE ALCORQUES	OTROS

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DIRECCIÓN	ACTUACIÓN	BREVE RESUMEN
PARQUE DE HUELIN	ZONAS	NUEVAS PLANTACIONES DE





	VERDES	WASHINGTONIAS Y COCOTEROS SUMINISTRADOS POR PARQUES Y JARDINES
PALACIO DE FERIAS	ZONAS VERDES	NUEVAS PLANTACIONES DE WASHINGTONIAS SUMINISTRADOS POR PARQUES Y JARDINES
PARQUE DE HUELIN	ZONAS VERDES	NUEVAS PLANTACIONES DE 19 WASHINGTONIAS SUMINISTRADAS POR PPLYJ
PARQUE DE HUELIN	ZONAS VERDES	NUEVAS PLANTACIONES DE 16 ARECASTRUM ROMMANZOFFIANUM SUMINISTRADOS POR PPLYJ
PARQUE LITORAL	ZONAS VERDES	NUEVAS PLANTACIONES DE 26 WASHINGTONIAS SUMINISTRADAS POR PPLYJ

Informe de servicios sociales del 1/1/2018 al 31/1/2018:

El centro de servicios sociales como objetivos más importantes tiene:

- Evitar las desigualdades sociales motivadas por el desconocimiento o dificultades personales para acceder a los recursos sociales.
- Cubrir necesidades básicas ante situaciones de carencia de medios económicos.
- Detección y análisis de los problemas de la población con objeto de intervención de los Servicios Sociales.
- Atención a la demanda:
 - Nº de atenciones: 999
 - Nº de expedientes familiares nuevos abiertos en el periodo analizado: 60
 - Nº de expedientes familiares existentes en el centro: 16836
- Ley de Dependencia:
 - Nº de usuarios atendidos para información dependencia: 109
 - Nº de solicitudes recogidas: 63
 - Nº de personas que solicitan revisión de grado: 19
 - Nº de informes y PLAS emitidos: 83
 - Nº de expedientes de dependencia en CSSC: 10300
- Informes emitidos (conllevan el diagnóstico social de las familias a las que se les emite, así como el estudio de vivienda y nivel socio-económico):





- Fondo social EMASA: 12
 - CEMAIF: 4
 - Consejería de Asuntos Sociales: 6
 - Colegios de enseñanza primaria: 5
 - Informes exclusión escuelas infantiles (guarderías): 7
 - Programa refuerzo alimentación infantil (inclusión): 10
 - Agencia de SS y dependencia (urgencia): 2
 - Servicio de protección al menor: 3
 - Equipos de tratamiento familiar: 2
 - Fiscalía de la audiencia: 6
 - Instituto Municipal de la Vivienda: 4
 - Subdelegación del gobierno – Arraigo: 7
 - Subdelegación del gobierno – Disponibilidad vivienda: 2
 - Otros: 17
 - Total de informes emitidos por los servicios sociales: 85
- Prestaciones económicas (el nuevo reglamento de Prestaciones Económicas establece 4 tipos de prestaciones económicas):
 - Beneficiarios de prestaciones de apoyo a la convivencia y autonomía personal (PEACAP): 32
 - Beneficiarios de prestaciones económicas de inserción social (PEIS): 3
 - Beneficiarios de prestaciones económicas de emergencia social (PEES): 4
 - Beneficiarios de ayuda económica familiar (AEF):
 - Total de familias en alta: 14
 - Total de menores beneficiarios: 20
- Servicio de ayuda a domicilio (es una prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios, que va dirigido a prestar las atenciones necesarias a los ciudadanos, en orden a posibilitar la permanencia en su medio habitual de vida, evitando situaciones de desarraigo, y contempla dos tipos de prestaciones):
 - Altas en el ámbito del Sistema Público de Servicios Sociales (SPSS): 114
 - Altas en el ámbito del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD): 553
- Proyecto de tratamiento familiar. Su objetivo es planificar y diseñar intervenciones socio-educativas con familias y/o individuos en situación de crisis y cuya problemática se ha detectado en UTS u otra institución social. Desde este proyecto en el período analizado, se ha trabajado con 172 casos.



ISO 9001:2008



- Proyecto aula de educación familiar. A través de este taller se trata de mejorar la convivencia familiar por medio de la formación integral de los padres, ofreciéndoles estrategias que les permitan resolver los diversos conflictos con los hijos. Se han realizado 4 sesiones grupal – formativas.

- Proyecto Prevención y tratamiento del absentismo escolar. Datos de absentismo escolar (periodo de septiembre a diciembre de 2016) (se trabaja con 36 centros):
 - UTS 1. La Princesa: 0
 - UTS 2. Jardín de la Abadía: 0
 - UTS 3. Huelín: 0
 - UTS 4. Dos Hermanas – El Torcal: 0
 - UTS 5. Las Delicias: 0
 - UTS 6. San Andrés: 3
 - UTS 7. Vistafranca: 1
 - UTS 8. Parque Mediterráneo: 2
 - UTS 9. La Luz: 1
 - UTS 10. Bonaire: 3
 - UTS 11. Puerta Blanca: 3
 - UTS 12. Santa Paula – Litoral: 0
 - Total: 13

- Proyecto talleres de prevención y seguimiento. El objetivo es mejorar las habilidades de relación de los usuarios, modificar sus conductas y pautas de comportamiento negativas, mejorar el grado de autoestima de los participantes y educar en la convivencia y cooperación.

a) Talleres en centro de Servicios Sociales Carretera de Cádiz:

Talleres para adultos y mayores:

- Integración e inmigración: 7
- Aula del mayor: 29
- Aula Educación Familiar: 11
- Por amor al arte: 34
- Charlas formativas: 5
- Total: 81

Talleres para menores:

- Habilidades sociales: 14

b) Talleres impartidos en la Junta de Distrito 7 – Carretera de Cádiz:



TALLER	Nº DE PARTICIPANTES
Gimnasia y mantenimiento	190
Baile	120
Nº total de participantes	319

c) Talleres dependientes de otras áreas / organismos con los que colaboramos:

TALLER	USUARIOS	Nº DE PARTICIPANTES
Programa de entrenamiento en habilidades de Memoria para mayores de 60 años	Mayores	Evaluación
Apoyo psicológico (INCIDE)	Familias	Sesiones individualizadas
Apoyo escolar (A. Benéfica Huelín)	Menores	
Refuerzo educativo Trans	Menores	

- Proyecto de ocio y tiempo libre:

Actividades organizadas por el centro de Servicios Sociales:

PERIODO	ACTIVIDAD	Nº PARTICIPANTES
17/1/2018	Salida Rincón de la Victoria - Benagalbón	23
TOTAL		23

Actividades en las que colabora el centro:

PERIODO	ACTIVIDAD	SECTOR	Nº PARTICIPANTES
Todo el año	Programa de termalismo social	Mayores	21
Todo el año	Programa turismo social	Mayores	17
TOTAL PARTICIPANTES			38

Sr. Presidente: Pavimentación del parque infantil que quedaba de arena en el parque de M^a Luisa por suelo de caucho, tal y como pidió la AV. de la Luz.

En ayda. de la Luz en la parte final donde estaba el supermercado Día hay una zona de carga y descarga para el supermercado. Pero como ha cerrado o no tiene actividad se ha pedido que se suprima esa zona. La realidad es que lo utilizaban también otros camiones. Se ha enviado al Área de Movilidad la situación para que haga un estudio de la carga y descarga de la ayda. de la Luz y del entorno. Lo mismo el haber cesado esa actividad supone que se disminuya la zona de carga y descarga. Históricamente la carga y descarga ha tenido unos horarios muy amplios. En algunos sitios a demanda de los vecinos lo que están haciendo es ponerlo a partir de las 9:30 para compatibilizarlo con que los vecinos puedan aparcar. Se entiende que se está poniendo la carga y descarga a las 9:30 porque los colegios mueven a los padres. De





9:30 a 13:30 son los espacios que se están acotando para la carga y descarga actualmente. Se ha pedido en la bda. de La Luz a Movilidad que estudie si hay que eliminar todo o parte de esa carga y descarga.

3ª Ruegos y preguntas.

Dª. Susana Ruiz. Se ha propuesto por parte de varios bloques de la bda. de la Luz el que se revise la zona de carga y descarga en la bda. ya que hay un gran problema de aparcamiento. Esa zona de carga y descarga antiguamente era un aparcamiento libre, pero cuando se hizo el supermercado se creó porque era necesario. Pero ya cerró hace dos años y no tiene sentido que siga estando en uso porque es un espacio desperdiciado. Hay otro sitio que está junto a Mercadona, había un aparcamiento que no molesta ni a la entrada ni salida de vehículos y que cogieron a raíz de una obra que hicieron en verano y también se ha perdido. En carril del Conde también había una zona de carga y descarga y el Ayto. la ha eliminado y lo ve muy bien. A ver si se puede depurar la bda. de La Luz.

Dª. Margarita Domínguez. Que repita los aljibes que han mirado, porque el agua está contaminada.

Sr. Presidente. Hay un aljibe junto al bulevar y un pozo junto al colegio Santa Luisa de Marillac, en ambos se han hecho analíticas y el agua no está contaminada.

Dª. Margarita Domínguez. Le gustaría ver esas analíticas.

Sr. Presidente. Se la dio a ella y a Dª. Isabel Torralbo en una documentación que les entregó, es una analítica de Emasa.

Dª. Margarita Domínguez. Esos terrenos están contaminados desde 2005 y ya podrían estar medio descontaminados. Mientras más se profundiza, más contaminación hay. Tiene un informe de un catedrático de la Universidad de Málaga, el Sr. Quesada que dice que esos terrenos mejor no tocarlos porque los trabajadores van a correr peligro (se adjunta al acta como anexo 1). Ahí lo que sería bueno es un bosque urbano.

En el tema de las papeletas de la consulta de Manuel Torres, quería saber quién la va a confeccionar, el Ayto. o los vecinos, porque las preguntas dependen de cómo se hagan pueden llevar a confusión.

Sr. Presidente. La va a hacer el Ayto. y la pregunta es si va a estar de acuerdo con la ejecución del proyecto, sí o no. Bastante fácil.

Dª. Margarita Domínguez. En la bda. de La Luz hay coches mal aparcados, que se pinten bien los aparcamientos para delimitarlos.

D. Julio Ramos. Quería hablar del tema de la transparencia y comunicación por parte del Ayto. hacia los ciudadanos. Ha entregado varios documentos, el 16 de octubre de 2017, el 20 de noviembre de 2017 y otro el 28 de diciembre de 2017 y en julio de 2017 uno al buzón de quejas y sugerencias y nadie le ha contestado. Cree que a los



ciudadanos hay que contestarles sus escritos y más cuando son temas fundamentales.

Uno de los escritos fue a raíz de que le preguntaba al Sr. Concejal como se podía retranquear los 15 metros que Unicaja había cogido de la calle. El concejal le dijo que cuando hiciera una obra tendría que hacerlo. El 25 de diciembre empezó una obra Unicaja y presentó el escrito. Si es verdad que cuando se pide una licencia de obra mayor se tiene que retranquear, aquí no ha sido ese caso, él lo ha comunicado a GMU y nadie le ha contestado. También denunció irregularidades de la obra del obispado y tampoco se le ha contestado, han hecho un semisótano que no aparece, y se han apoyado en los muros de la comunidad. Si tiene razón o no pero que se le conteste.

Se sabe las irregularidades graves que ha tenido la asociación de vecinos de La Térmica. Puede entender lo que votaron los socios aunque no lo comparte. Ha habido unas presuntas irregularidades y sin documento ninguno se ha hecho borrón y cuenta nueva. Entiende que los vecinos quieran pasar página, pero la administración tiene que investigar que ha ocurrido ahí, porque le da subvenciones a la asociación, y a ver si hay un presunto responsable de la presunta irregularidad.

D. Fernando Rueda. Se presenta como nuevo presidente de la AV. La Térmica. Explica que ahí no se ha jugado con ningún dinero público y quien diga eso tendrá que ir ante la justicia. Había un bar que lo han llevado unos socios o una directiva, pero se ha gastado lo que ha ganado ese bar, no el dinero público. Cuando se presente la justificación de las subvenciones del año anterior se verá que está todo en regla. La asociación de vecinos lo que trata es de impulsar los objetivos de los vecinos del barrio, a realzar la AV. de La Térmica y sino lo consigue se irá y si lo hace seguirá.

D. Francisco Ruiz. Es un vecino del barrio de La Luz que apoya lo que ha comentado la Sra. Susana Ruiz. Quería recuperar un tema histórico del año 2013 en relación a la empresa Málaga Wagen, y su incumplimiento del horario de carga y descarga. A ver si se puede hablar con ellos.

También habla de otro escrito de junio de 2016 relacionado con Málaga Wagen que puede afectar a la salud de los vecinos, en relación a las grandes cantidades de uralita que hay en los techos de sus instalaciones. La norma europea prohíbe este producto desde el año 2005 por ser potencialmente cancerígeno. Sería interesante tener una reunión con ellos para que sustituyan la uralita por otro componente.

D. Antonio Ortiz. Preguntar qué actuación se va a hacer en la calle Francisco Pacheco.

Sr. Presidente. El pavimento de esa calle no está al mismo nivel y se va a cambiar en el tramo entre Luis Barahona de Soto y Realenga de San Luis.

D. Antonio Ortiz. Preguntar si se aprobó el plan de asfaltado. Y como quedará el tema de las paradas de autobús en la alameda.

Sr. Presidente. Ahora se están decidiendo y en unas semanas sabrán las calles definitivas. Las paradas de autobuses de la EMT no caben todas en la Alameda en el



ISO 9001:2008



futuro proyecto y algunas se trasladarán a la zona del antiguo edificio de correos.

D. Adolfo Sánchez. Su asociación de vecinos acude a todas las comisiones y allí piden las cosas del día a día. Aquí trae tres peticiones. La otra pista deportiva de la bda. que no tiene puerta, la que se ha arreglado ha quedado muy bien. Cuando se va a realizar la poda de la bda. y el arreglo de las aceras pendientes. El resto son temas menores que las verán en las comisiones.

D. Francisco Moya. Quería más información, planos y proyectos sobre la obra del Torcal, si se la puede mandar el secretario.

Le gustaría que se le avisara con tiempo de la fecha de la consulta para la obra de Manuel Torrès.

Conocer el importe del jardín vertical y el coste de mantenimiento por metro cuadrado. Está bonito tapando una pared que estaba fea pero prefiere un jardín normal donde los niños jueguen y paseen las personas mayores.

Para cuando se hará la regeneración de arena de la playa de Huelin, porque en el último temporal ha pasado lo de siempre. Cree que para este verano no va a estar el problema solucionado. Sabe que es un tema de Puerto, pero habrá que presionarlo para que lo haga pronto. Y empieza a tener sus dudas sobre el informe que hicieron desde la Universidad de Cantabria para la regeneración de la playa, cree que sería mejor un espigón.

Felicitar al distrito porque se están haciendo muchas obras, y a ver cuándo va a realizarse el paso de peatones de calle Antilla.

Sr. Presidente. Es una cosa incomprensible que desde el Área de Movilidad todavía no hayan contestado, diciendo sí o no.

D. Francisco Moya. Apoyar lo referente a lo que del bosque urbano y la fitoradiación porque los informes son peores de lo que creía. Y apoya a D. Julio Ramos en el tema de la pista deportiva de calle La Crónica.

D. Cristóbal Aragón. Comenta que en Virgen de Belén se hizo una obra que pagaron los vecinos prácticamente, y ha sido una ruina, porque desde entonces han tenido muchos problemas. El problema del ruido en el polideportivo lo llevan denunciando desde hace tres años. Se ha intentado dar alguna solución pero no ha funcionado. Se rompieron cuatro carteles de la pista y se han repuesto dos. Durante la primavera y el verano llegan unas fechas que ya no se puede estar por la tarde y luego se agrava cuando vienen los mayores a partir de las 22:00 de la noche, no pudiéndose descansar. Está habiendo peleas y problemas de convivencia. Se podría usar la solución parecido a lo que han hecho en las pistas deportivas del parque de M^a Luisa que se han puesto unas barras, pero en este caso tampoco, tendría que ser el muro. La solución es fácil y no tiene un gran costo.

Que allí no se entra a baldear la plaza.



Sr. Presidente. Si la comunidad de propietarios del parking da su autorización para baldear se podrá hacer.

D. Cristóbal Aragón. No entiende cómo la comunidad puede evitar que se baldee en una zona pública.

Sr. Presidente. Es una zona privada de uso público y la comunidad ha dicho que si entra agua en el parking denunciará al Ayto.

D. Cristóbal Aragón. Pero qué pasa cuando llueve.

Sr. Presidente. Al tiempo no lo pueden denunciar, pero a Limasa sí a través de un tema de responsabilidad patrimonial.

D. Cristóbal Aragón. Sobre los jardines, el director del Distrito llamó a la empresa delante suya hace 5 meses y no han hecho nada. Hay dos árboles que podar y todavía no se han hecho.

D. Francisco Romero. Sobre el tema del ADN de los perros no ha visto a nadie recogiendo muestras de excrementos para analizarlas, no solo que se pida el carnet del perro.

Solicitar que en cada comisión asista un responsable de un área.

Se ha podado la avda. principal pero no los árboles que hay pegados a los edificios en avda. Virgen de Belén y Chico del Matadero.

Los autobuses nuevos que se han comprado parece que no son eléctricos, sino de combustible normal, y no lo entiende porque hay que intentar disminuir la contaminación.

La pista deportiva del barrio de La Luz está cerrada con candado, saber si se va a poner algún cartel con el horario y quien se va a encargar de abrir y cerrar, o como se pide hora para poder jugar. Ve bien el trabajo que se ha hecho allí, a ver si se pudiera acoplar a lo que ha pedido su compañero, D. Cristóbal Aragón.

El tema de la iluminación de los parques, en particular el de M^a Luisa, hay muy poca luz porque las farolas están metidas en medio de los árboles. Sabe que hay farolas con luces led de menor altura que pueden mejorar la visibilidad.

Sobre la limitación en cuanto a la concesión de licencia de nuevas aperturas por lo visto solo se ha hecho para el centro. Pediría que se hiciera algo parecido en los barrios, de manera que si en una zona hay varios bares y se quiere abrir uno nuevo que no se le permita.

La gente está bastante sensibilizada en la bda. con el tema de las antenas móviles porque hay muchas, pediría que se les facilite una medición actualizada de las mismas.



ISO 9001:2008



Que se mejore y estudie algún plan contra incendios en la periferia de la ciudad y en el distrito. Se podría poner una vigilancia para que se pueda apagar desde el minuto cero.

D. José Luis Muñoz. Se habló de que el presupuesto de 2018 iba a estar aprobado para finales de enero, a ver si se sabe algo al respecto.

Se requiere el asfaltado de muchas de las calles del distrito ante el mal estado en la que se encuentran.

Hace 1 año se comunicó desde el Consejo de Distrito de la existencia de un estudio por el que se lograba consolidar la playa de Huelin con la aportación de 50.000 m3 de arena. Tras finalizar la temporada de baño del pasado año, y tras los pasados temporales y daños en el Pº Mº aún sigue todo igual. No sabe lo que se está esperando, aun disponiendo de la arena acopiada para tal fin.

Que se firme un convenio entre la Junta de Andalucía y el Ayto. para que se proceda a limpiar los más de 90 cauces que tiene el municipio de Málaga ante una posible gota fría.

Llama especialmente la atención como las obras de ampliación de 90 metros del Pº Mº se ha publicitado durante más tiempo de lo que dura en sí las mismas, que es de 8 meses. Parece que ahora va a buen ritmo, a ver si se hace el control adecuado para que finalice en plazo y no en plena temporada alta de baño.

La zona de carga y descarga de la bda. de La Luz, ve interesante que se analice. En general en todo el distrito hay necesidad de aparcamiento por tanto que se pongan las justas y necesarias.

Dª. Begoña Medina. Dar la bienvenida a los dos nuevos consejeros del grupo municipal socialista que se han nombrado, D. Francisco José Oliva Flores y D. Jesús A. Lledó Rando. También felicitar a D. Fernando Rueda por su nuevo nombramiento de presidente de la AV. de la Térmica, una asociación que ella quiere mucho. Le desea lo mejor y que sigan trabajando y haciendo actividades para la bda.

Ellos en su momento apoyaron las obras de IFS porque muchas de ellos eran reclamaciones que habían pedido los colectivos y ciudadanos del distrito.

El tema del aparcamiento, en Carretera de Cádiz, es muy grave. Habría que hacer un análisis al respecto a ver qué solución se le puede dar.

Le ha preocupado mucho lo que han comentado de Virgen de Belén, sobre las obras que se hicieron en la plaza. Siente mucho que sigan con ese problema porque el ruido que se genera en la pista deportiva es insoportable, hay que tomarlo con mucha urgencia.

Sobre el tema de la seguridad, hay necesidad de más policías porque es



necesario para que se cumplan las ordenanzas. Y luego hay zonas muy concretas de mayor vigilancia porque se detecta que hay venta de droga. Tuvieron una reunión con el director del IES de Torrijos, AMPA y padres porque estaban muy preocupados a la hora de entrada y salida porque había venta de droga. Por tanto sería necesario que hubiera más policía para que no se produzca esa situación. Sabe que se está trabajando en el tema en IES como San Andrés y Torrijos pero hay que reforzarlo más.

En relación a Sacaba Beach se hizo una actuación en el último temporal en la entrada a la playa, donde hay una serie de piedras que se han caído y cree que no se terminó de hacer la actuación completa.

Han planteado el problema de una serie de farolas que no iluminan porque están tapadas por los árboles. Ellos hicieron una moción y se aprobó y por tanto pide que se resuelva el problema.

Sobre la obras del Pº Mº han estado paralizadas algunos días, le preocupa porque no hay una continuidad en el paseo, ya que hay una bajada importante y cuando venga un temporal no lo ve claro cómo puede afectar. A ver si le puede ver el proyecto de cómo se va a ejecutar. Y por supuesto que se haga en tiempo y forma.

Con respecto al tema de los arroyos hay una sentencia del Tribunal Supremo que deja claro que la competencia del mantenimiento de los cauces es del Ayto. de Málaga. Lo que han pedido es que se elabore un plan anual de mantenimiento y limpieza de arroyos y cauces, pero no solo en verano sino que se trabaje durante todo el año. Lo llevaron a la comisión de Medio Ambiente pero no tuvieron el apoyo del PP ni de Ciudadanos. Y que se informe a los vecinos del proceso de limpieza que se vaya realizando. Y que haya un mayor seguimiento por parte de la Policía cuando se tiren escombros o basura en los solares.

Está con D. Julio Ramos en cuanto a que los escritos que se trasladan al equipo de gobierno deben contestarse.

Con el tema de los terrenos de Repsol a ver si se aclara si están contaminados o no. Cuando se tenga toda la documentación, no se podrá hacer nada hasta que se tenga el Ok de que no están descontaminados.

D. Eduardo Pérez. Sobre los terrenos del Flex decir que llevan catorce años cerrado, se podían utilizar para aparcamiento gestionados por chavales para que tuvieran trabajo.

Repasar pinturas de tráfico en la bda. de Vistafranca. Y que se cambien las barandillas de la bda. Que la normativa no permite las ropas tendidas.

Que ha habido nuevas promociones de Policías Locales pero no sabe dónde están metidos.

Que se ponga un rótulo con el nombre del barrio. Que está muy abandonada la bda, hay losas sueltas en calle Conejito de Málaga, avda. Europa y avda. Velázquez.



ISO 9001:2008



Problemas de tráfico en la calle Eva. Las señales informan de dos direcciones, pero solo hay una y la policía no pone multas después de 20 años. Que se ponga un disco de dirección prohibida porque hay muchos accidentes. Y además los coches aparcen en batería.

En calle Alcalde Joaquín Alonso pasan los coches muy rápidos. Y que Limasa limpia pero los vecinos ensucian mucho.

Sr. Presidente. Lo de la carga y descarga de la Luz se esperará al informe del Área de Movilidad.

Sobre lo que ha comentado D^a. Margarita Domínguez, en ningún informe ha leído que los terrenos estén altamente contaminados. Ha estado leyendo el informe que ella ha presentado al consejo y tampoco habla de altamente contaminado, el catedrático dice en las consideraciones finales que convendría ser cuidadoso es la captación de agua.

La papeleta de Manuel Torres lo hará el Ayto. y para poner la fecha se está esperando el diseño del proyecto, cuando se tenga se hará llegar a todos los grupos políticos, aunque la idea es que sea un viernes por la tarde.

Sobre pintar los aparcamientos, cuando se pintan las calles también se pintan los aparcamientos.

Sobre los escritos que ha comentado D. Julio Ramos de que no se les ha contestado, sabe que por ejemplo las alegaciones si se le han contestado. A veces se hacen escrito, que más que peticiones son valoraciones y esos no se contestan. De todas formas si tiene alguno que no sea una valoración y que tenga interés en que se le conteste que se lo diga luego y se intentará recuperar.

Sobre las irregularidades en la obra hay que ponerlo en conocimiento del Ayto, de momento no han detectado ninguna. Se sabe que hay modificaciones sobre obras, por ejemplo se ha detectado que el bloque tiene una serie de ventanas que no estaban en el proyecto original y se han abierto sin autorización, y el proyecto de la iglesia se ha tenido que adaptar a esas modificaciones no previstas.

Nadie le ha demostrado ni enseñado que haya habido irregularidades en la asociación de vecinos de la Térmica. Hay un rumor pero no hay nada en concreto. Ellos no pueden tomar decisiones en base a rumores. Lo que le han contado es que algunos de los miembros de la directiva anterior han abandonado y por eso se ha creado una gestora. Y él estuvo allí, en la elección de la nueva junta para dejar claro que el Ayto. saliera quien saliera, estaba para apoyar a la asociación y echar una mano para que vuelva a tener el esplendor que tuvo. Cuando en alguna ocasión, ha habido alguna irregularidad en otra asociación, el Ayto. se ha involucrado. Y con respecto a las subvenciones hasta el día de hoy se han justificado debidamente.

Sobre la sustitución de los techos de uralita de Málaga Wagen. Hay una



normativa del año 2005 que dice que en nuevas instalaciones no se puede usar uralita. Le parece bien y lógico que se hable con ellos para que lo cambien, pero hay que recordar que todos los techos de la bda. de La Luz son de uralita. Algunas se cambiaron a raíz del tornado que hubo. Le parece bien que se obligue a Málaga Wagen, pero ellos dirán que lo quiten también los vecinos, porque la normativa no obliga a retirar las instalaciones antiguas.

En Horacio Quiroga hay dos pistas deportivas. Se ha terminado de arreglar una de ellas y se ha cerrado hasta que se recepcione la obra para que no haya ningún desperfecto. Ya se ha hecho esta mañana y desde entonces debe estar abierta. El Área de Deportes está redactando el proyecto para arreglar la otra grande que irá con un diseño similar.

Sobre la poda hay un plan, se ha hecho Sixto, ahora le toca la Paz y luego tiene que llegar a La Luz y Virgen de Belén.

El plan de acerado ya está definido que calles son, y cree que para el verano empezarán las obras, sobre todo la entrada al colegio para que no haya problemas.

La información de Manuel Torres se le mandará a D. Francisco Moya. La fecha de la consulta todavía no se sabe.

El jardín vertical ha costado 38.404 €. Él también preferiría uno horizontal disfrutable que vertical. Los jardines verticales se están haciendo en aquellas zonas que por el espacio no es posible hacer uno horizontal. En la avda. Europa se encontró la pared mayor posible, y la siguiente se va a hacer en calle Ollería. El coste de mantenimiento de 1 m² de jardín vertical es 18 € y en horizontal es de 3,85 €, por tanto el coste de mantenimiento anual es de unos 2.000 €.

Sobre el tema la renegación de arena solo puede ser portavoz del Puerto. Cuando se le dio la autorización por parte del gobierno para hacer el nuevo espigón le puso como carga que tenía que estabilizar la playa y ganarle metros a la arena. El verano pasado era imposible tomar medidas y a lo largo de este invierno se está haciendo el acopio de arena. Ya se ha notado que se han ganado metros. El último temporal, como la mayoría, los primeros días se pierde la playa entera y a los pocos días vuelve a su estado normal. En la plaza de Tabacalera también se está cogiendo arena que se está almacenando allí. Cuando la tengan toda la van a extender, porque se recomienda que se haga de una sola vez. Y le ha dicho Puerto que estará para este verano, que para abril estará esparcida.

Sobre el ruido de la valla en la pista deportiva de Virgen de Belén se quiere hacer algo parecido a lo que se hecho en Antonio Gaudi, el problema es donde se sustenta. Se puede poner un pequeño barrote, a ver si se puede embutir en el murete y cuanto aguanta, pero no podrá ser muy alto.

Los presupuestos de 2018 se están negociando todavía con el grupo Ciudadanos, no están cerrados, aún no hay acuerdo total.



ISO 9001:2008



Junta Municipal de Distrito 7 - Carretera de Cádiz

Sobre los arroyos se debería llegar hacia lo que hubo hace unos años, un acuerdo entre administraciones, Ayto. y Junta de Andalucía. El arroyo de las cañas afortunadamente está encauzado en su parte final y tiene menos probabilidades de que se inunde, que por ejemplo los de la zona este de la ciudad. Hay que estar pendientes de que estén lo más limpio posible.

Sobre las obras del Pº Mº Antonio Banderas, el Subdelegado del Gobierno le dijo que antes de junio estaría la obra terminada.

Sobre la seguridad en los institutos, hay presencia policial rotativa en todos los colegios. La Policía Local tiene una competencia, pero la seguridad y el tema de drogas es de la Policía Nacional, con los que se está coordinados. Los datos de hurto en los últimos años han disminuido, cree que también debido a una mayor concienciación ciudadana.

En la obra de Sacaba Beach se va a hacer una rotonda para poder entrar y salir en Paseo Ibérico y se va a realizar la rampa de acceso de esa escalera que se hizo como entrada alternativa a la playa de Sacaba. En las playas no se pueden hacer obras. Hay una serie de rocas que se van a rellenar con arena que habrá que regenerar cuando haya temporales.

Hace algunos años se hicieron una serie de modificaciones en las farolas del Parque del Mº Luisa con la AV, de La Luz y se quedó todo muy bien. Posiblemente es que le falta la poda que va a llegar en un par o tres de semanas.

Sobre la continuidad del Pº Mº hay diferencia de altura, y se va a intentar compatibilizar ambas cotas de una manera progresiva para que no se note, pero va a tener cierta pendiente.

Sobre el ADN de los perros a día de hoy no se están haciendo analíticas de los excrementos de los perros. Se están sancionando a aquellos que no tienen hecho el carnet del perro. Hasta hace unas semanas solo se había hecho el carnet un 30%. Lo primero es obligar a la gente a que cumpla la norma de tener dicho carnet.

Cuando haya un tema concreto que se quiera que venga un director de área se solicita y vendrá pero ir a todas, no es posible porque hay 11 distritos.

Sobre los autobuses no conoce el tema en profundidad, pero quizás no los haya de ese tamaño con tecnología híbrida, porque tiene menos fuerza.

La moratoria que se va a dar es en las zonas que se llama acústicamente saturadas. Son zonas donde se ha medido con un sonómetro durante más de un año y el medidor ha comprobado que se incumple reiteradamente los niveles permitidos. Ha sido en el Centro y Teatinos y por tanto, la normativa impide que se den más licencias y que haya que hacer restricciones horarias. Y es la propuesta que se ha llevado. Ahora se va a hacer una mesa de trabajo con los grupos políticos y las asociaciones implicadas y los hosteleros. Pero solo tiene validez cuando se ha medido y se ha demostrado que existen niveles superiores.



Sobre las antenas, cree recordar que en su día le dio la página web del Ministerio donde se cuelgan las mediciones diarias de la potencia de emisión de todas las antenas de España. Es una página web que actualiza los datos.

El Ayto. ha hecho un plan de autoprotección del espacio que hay entre las viviendas y las zonas forestales, tal y como establece la ley. Hay que crear una zanja de seguridad de unos 15 metros. Cuando hay un incendio en el monte lo primero que defienden los bomberos es a las personas, y por eso esa zanja es para evitar que el fuego que pudiera haber en el monte llegue hasta las viviendas. Actualmente se están haciendo y luego hay que mantenerla.

Los terrenos de la Flex cree que este año saldrán el proyecto pero eso lo tienen que desarrollar los dueños. El proyecto incluye un bloque de viviendas y un parque grande y un parking debajo del parque.

Las barandillas se cambian cuando están rotas, pero si están en buen estado no.

Es cierto que la normativa no permite las ropas tendidas pero cree que hay problemas más importantes en la ciudad.

En calle Eva se debería aparcar en línea pero se hace en batería, y están las marcas de pintado correctas. Lo que hay que hacer es concienciar a los vecinos que aparquen de forma correcta.

Ya se va a adjudicar la obra de calle Joaquín Alonso y lo normal es que esté terminada para octubre o noviembre.

La bda. de Vistafranca no está abandonada.

D. Julio Ramos. Quería aclarar un tema porque parece que ha habido una confusión. Él no ha dicho que la asociación de vecinos de la Térmica haya hecho un mal uso del dinero público. Tendría que haber un protocolo y hacer una investigación si se cree que hay alguna irregularidad.

Sr. Presidente. El Ayto. velará por el dinero público que se ha dado a través de las subvenciones. El dinero de los recursos propios de la asociación, es privado y ahí el Ayto. no entra, si alguien quiere denunciar tendrá que ir a un juzgado. En este caso nadie ha denunciado nada y no se puede investigar de rumores. Hay que ser serios porque los rumores no son más que opiniones sin fundamento.

D. Julio Ramos. No tiene información de que se haya malgastado el dinero de la asociación, pero si hay rumores, y como se le da un dinero público, debería investigarse si hay malversación de fondos.

Sr. Presidente. Si cree que hay malversación de fondos debería denunciarlo porque es su obligación y sino estará incurriendo en un delito de encubrimiento. En cuanto a las subvenciones se pedirá la justificación exhaustiva como se hace siempre a





todos los colectivos.

D. Julio Ramos. Lo que pide es que GMU conteste a los escritos que ha mandado.

Dª. Margarita Domínguez. El catedrático es una persona muy seria y no ha querido entrar demasiado en el tema, pero no se le debe quitar importancia a los terrenos porque están super contaminados.

No está de acuerdo con los jardines colgantes, porque ella lo que quiere es sombra que no hay en la ciudad.

Se pregunta que hace un concejal en una junta extraordinaria de una asociación de vecinos.

Sr. Presidente. Él va donde quiere. Afortunadamente se vive en un país que uno puede ir donde quiera, y cada vez que le inviten seguirá yendo.

Dª. Margarita Domínguez. Le chirria más de una asociación de vecinos que ha cedido una pista deportiva.

D. Francisco Romero. En el parque canino del Parque de Mª Luisa, por llamarlo de alguna manera, se ha multado a la gente por llevar los perros sueltos. Hay un abandono total en ese espacio y cree que habría que adecentarlo y es un tema que preocupa a bastantes vecinos. Habría que arreglar un poco la valla, echar tierra nueva, porque en invierno es barro cuando llueve y en verano es un polvorín. Que se poden un poco lo árboles de la pista de petanca y se ponga otra fuente de agua porque solo hay una en todo el parque.

Por otro lado el parque canino que hay detrás de Carrefour carece de luz propia, solo tiene un poco de resplandor del almacén del Carrefour.

Sr. Presidente. Están las farolas de la calle.

D. Francisco Romero. Igual hay una farola pero alumbr a la calle no al parque. Aquello es todo terrizo, tratar de poner una zona que cuando llueve se pueda pasear al perro.

Sr. Presidente. La entrada está hormigonada. Pero de todas formas los perros suelen disfrutar más en la tierra.

D. Francisco Romero. Pero eso son solo 5 metros. Y no se refiere a hormigón sino a alguna tierra que no se convierta en un barrizal cuando llueve. Por otro lado recomendar a la Policía Local y funcionarios públicos que no deberían llevar ninguna simbología política ni religiosa porque crea conflicto. Por ejemplo ha visto policía con la bandera de España del aguilucho.

D. Juan Carlos Giardín. En el uniforme no se lleva nada.



Sr. Presidente. Nunca ha visto nada.

D. Adolfo Sánchez. Solicitar el asfaltado de la calle Salcillo.

Sr. Presidente. Se han hecho una serie de peticiones, si se puede incluir se mirará.

D. Fernando Rueda. Decir que a día de hoy están las cuentas a disposición de cualquier socio que quiera verlas y no se le ha denegado a ningún socio el poder verlas. Y decir que las cuentas están limpias.

Sobre las pistas deportivas no tiene nada en contra de que se le haya cedido al obispado para un bien común, porque se sufrió mucho con la pista deportiva. Le costó mucho dinero al distrito, cuantos candados se cambiaron, la policía tuvo que ir en muchas ocasiones, cuantas porterías se rompieron y los vecinos pedían que se cerrara. Parece que ya nadie se acuerda de eso.

El Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos del catorce de febrero de dos mil dieciocho.

EL PRESIDENTE

D. Raúl Jiménez Jiménez

EL SECRETARIO, P.D.

D. Salvador Postigo Ortega



ISO 9001:2008

Informe sobre Niveles de Contaminación por Hidrocarburos en los Antiguos Terrenos de Repsol de Málaga Capital (13/02/18)

Miguel Ángel Quesada Felice, Catedrático de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Vegetal de la Universidad de Málaga, emite este informe a petición del Grupo Municipalista "Málaga Ahora" en relación a los nuevos datos disponibles de contaminación de suelos y agua en la parcela urbana correspondiente a los antiguos "Terrenos de Repsol" de la ciudad de Málaga.

Ubicación de la parcela:

La parcela a la que nos referimos está ubicada en Málaga capital, parte pertenece al distrito de Cruz de Humilladero y otra sección al de Carretera Gáliz. Por debajo de ella pasa soterrado un pasillo ferroviario. En superficie, también la divide un vial asfaltado que une la avenida de Juan XXIII con la rotonda en la que finaliza calle Gallo.

La parcela está delimitada por las siguientes vías: Al Norte Calle Bodegueros, al Sur Avenida de Europa, al oeste Calle Gallo y su continuación denominada Calle Silla de la Reina y al este por la Avenida Juan XXIII.

Antecedentes:

1. Adjunto, al final del presente escrito en Anexo I, el informe previo que emití el pasado 31 de Enero de 2017, redactado a petición de los mismos interesados, donde se detallan definiciones y datos previos sobre los que basé un diagnóstico, más algunas conclusiones y propuestas de las que rescato dos:
 - Atendiendo al principio de precaución y al Real Decreto 9/2005 se hace necesario iniciar un procedimiento de valoración de riesgos para este suelo potencialmente contaminado. Las causas que lo justifican son la actividad que se desarrolló durante 35 años en ese suelo, los niveles de TPH publicados el año 2002 por Repsol y los resultados que proyecta Málaga Ahora mediante la analítica encargada en 2016.
 - Como primera propuesta, sería conveniente mapear la contaminación en superficie y en profundidad mediante una cuadrícula que permita delimitar la distribución superficial y en profundidad de los niveles de TPH en la parcela. Esto permitiría adecuar los tratamientos que se pudieran aplicar para remediar el suelo.
2. El pasado 26 de Mayo de 2017, en acto público organizado por Málaga Ahora titulado "Un Bosque Urbano que Descontamine el Suelo y la Ciudad", celebrado en el Salón de Actos del Rectorado de la Universidad de Málaga, presenté una ponencia en la que se

presentaron nuevos datos de analíticas de suelo superficial en la parcela. Algunos resultados se muestran a continuación (Figura 1). También se realizó una caracterización preliminar de los hidrocarburos contaminantes presentes (Figura 2).

Figura 1

Analíticas "MÁLAGA Ahora" TPHs año 2017, 30-50 cm Profundidad

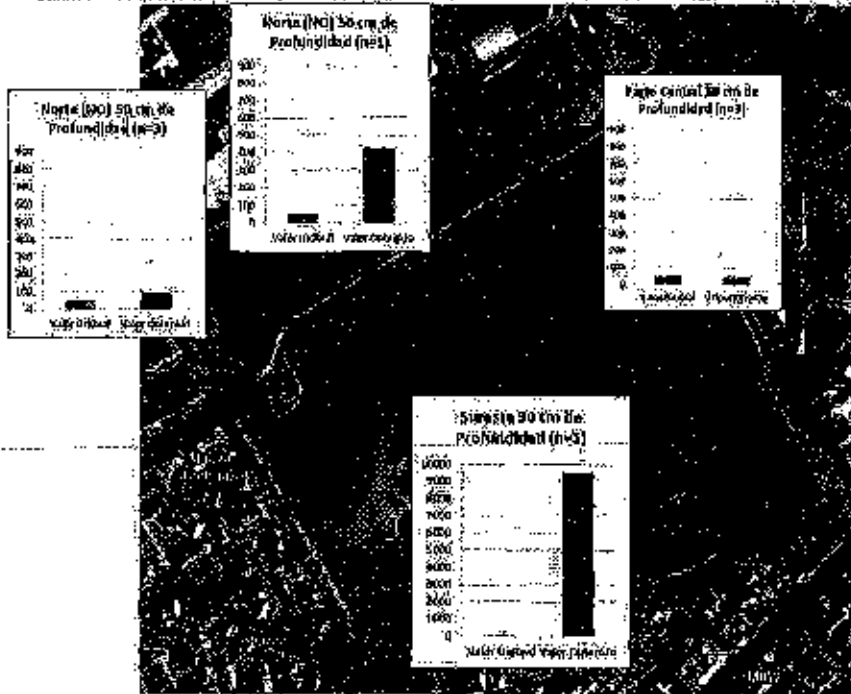
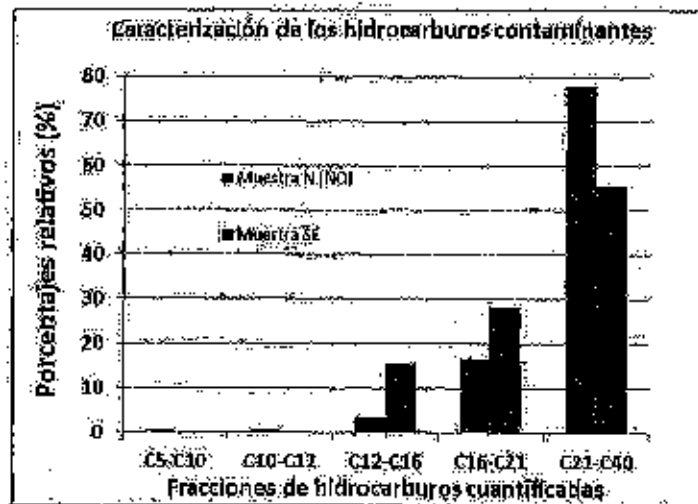


Figura 2

Analíticas "MÁLAGA Ahora" : Caracterización TPHs año 2017



Estos datos de campo nos permitieron concluir que:

- * La contaminación presente en el horizonte superior del suelo (30-50 cm) de los antiguos terrenos del terminal petrolífero de Repsol tiene un patrón de distribución superficial heterogéneo.
- * Del total de muestras analizadas, que fueron trece:
 - * Ocho superaban el valor umbral de los 50 mg/Kg de suelo.
 - * El máximo obtenido fue de 9500 mg/Kg.
 - * Cuatro de estas muestras superaban los 400 mg/Kg de TPH, lo que es ocho veces el valor que el REAL DECRETO 9/2005 indica para iniciar un procedimiento de valoración de riesgos.
- * Todas las muestras realizadas al oeste de la parcela norte, cinco en total, superaron el valor umbral siendo su rango de 90 a 860 mg/Kg.
- * El muestreo puntual de la zona sureste realizado el 25 de Abril de 2017, cuyo valor es muy elevado (9500 mg/Kg), probablemente refleja que la contaminación en profundidad en esa zona es elevada ya que su localización se correspondió con la de una toma de muestra de suelo profundo realizada recientemente en la zona.
- * Las dos fracciones más pesadas de hidrocarburos (Mayores de 16 átomos de carbono suponen más del 80% del total. Las fracciones ligeras (C5-C10) son minoritarias.

Implicaciones de estos resultados y datos previos sobre la situación de los terrenos:

- * La evaluación de riesgos mediante la que Repsol estimó y propuso valores diana de descontaminación para el nuevo uso de los terrenos del terminal petrolífero estaba realizada bajo los presupuestos de un plan de ordenación que no se ejecutó.
- * La descontaminación que la Junta de Andalucía visó el año 2002 fue en base a esa propuesta, a los presupuestos técnicos, y a las actuaciones que implicaba. NO visó la presente actuación planteada por el PGOU vigente que, por ejemplo, incrementa la edificabilidad de 0,34 m²/m² a uno.
- * Este mero hecho justifica, de por sí, la necesidad de realizar una nueva valoración de riesgos que determine los rangos de valores diana que ahora se deben alcanzar. Esto es imperativo antes de cualquier intervención urbanizadora. Es necesario confirmar si la descontaminación realizada es adecuada a la nueva legislación vigente o no.

- La nueva legislación vigente es aplicable ya que la actuación inicialmente prevista no se ejecutó y, por tanto, cualquier nueva actuación debe adecuarse a lo recogido en el REAL DECRETO 9/2005.
- Los datos disponibles publicados por Repsol, los datos recientemente obtenidos por Málaga Ahora y comentados en esta ponencia son también una argumento para iniciar el procedimiento previsto en el mencionado decreto.
- Esta necesidad de reevaluación no es nueva y se contemplaba en la documentación relativa al nuevo PGOU vigente en una de las dos versiones públicamente disponible en Página 15 ANEJO 1 (Memoria Propositiva). Memoria ordenación terrenos Repsol, tal como se muestra a continuación. Disponible en:
http://www.málaga.eu/recursos/urbanismo/pgou_ap2/Documento%201.%20Anejos%20Anexos%20a%20la%20memoria%20propositiva/1.%20Ordenación%20de%20terrenos%20REPSOL/Memoria%20ordenación%20terrenos%20repsol.pdf

Las proyecciones de edificación se redujan hasta el momento de los trabajos de ejecución del soterramiento a las huellas circulares dejadas sobre el terreno por los antiguos depósitos de combustible que jalonaban las instalaciones a uno y otro lado de las vías del ferrocarril. Lo que sí es importante mencionar es que los terrenos han sido limpiados y descontaminados de toda clase de restos o residuos derivados de la actividad anterior, contando (según documentos que se incluyen al final de este apartado) con certificación oficial emitida por NORCONTROL y con el visto bueno de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, organismo competente que lo avala. En cualquier caso habrá que considerar, previo a cualquier intervención urbanizadora, que dicha descontaminación se adecua ó a la legislación vigente en materia medioambiental y según los nuevos usos propuestos, y en caso contrario realizar una nueva descontaminación conforme a estos nuevos supuestos.

- Cabe preguntarse por qué a fecha de 2018 todavía esto no se había afrontado y por qué ha sido necesaria para que se inicie una valoración de la contaminación en los terrenos la presión ciudadana y la labor de control de los grupos municipales de la oposición, en concreto en este caso de Málaga Ahora.

Nuevos datos de contaminación en suelos y agua confirman los pronósticos mencionados con anterioridad sobre niveles de contaminación de los terrenos:

La Sareb, como propietario de una parte del suelo, encargó a Incha de 2017 un informe del conjunto de los terrenos afectados por la actividad del terminal petrolífero. Este trabajo exploratorio es bastante exhaustivo, incluyendo los anexos de datos analíticos supera las 800 páginas. Málaga Ahora ha tenido acceso a su contenido siguiendo el conducto reglamentario y me ha pedido una primera interpretación de lo que suponen los resultados y conclusiones que de él se derivan en relación a la existencia de contaminación por hidrocarburos en los terrenos que nos ocupan.

1.- Los resultados confirman lo que predijimos, es decir la presencia de contaminación por hidrocarburos en suelo y agua, superando en bastantes ocasiones los niveles de referencia que hacen necesaria la valoración de riesgos.

2.- El trabajo consta de un muestreo del terreno mediante 40 catas, 10 sondeos y 9 piezómetros. En las catas se analizan tres niveles: El más superficial correspondiente a muestras provenientes del primer metro de perfil edáfico, zona media correspondiente de forma preferente a muestras proveniente de profundidades que van de 2 a 3 metros y suelo profundo cuyas muestras son representativas de las profundidades que van de 4 a 5 metros. Por debajo de los 5 metros nos encontramos con el freático en la mayor parte del terreno.

Resultados en suelo de la Sarab:

- 16 de las 40 catas dan valores que exceden la referencia de 50 mg/Kg de suelo seco. Los valores más alto de contaminación se encuentran entre los 3 y los 5 metros con 6 muestras que superan los 1000 mg/Kg ms, 3 de ellas superan los 5000 y el máximo encontrado alcanza los 12000 mg/Kg en profundidad de 4 a 5 metros.
- En muestras del primer metro de suelo, 9 de las 40 muestras también superan niveles con valores que van de 77 a 3900 mg/Kg ms. Quedando por encima de 500mg/Kg.ms. 5 de los muestreos realizados.

Resultados de contaminación del agua subterránea de la Sarab:

- En 5 de los piezómetros colocados los niveles de TPH superan el valor de 1mg/L de TPH, considerado valor de referencia (tabla 1); El rango observado va de los 1,3 a los 130 mg/L. Los valores más altos encontrados se encuentran muy distantes, en los extremos de la diagonal imaginaria que une el vértice Noroeste del terreno (37) con el Sureste (130).

Tabla 1. Niveles umbrales genéricos de TPH en suelo y agua en el estado de Oklahoma (EEUU) para intervenir en función del uso.

Tabla 1:

Use Category	Groundwater (mg/L)	Soil (mg/kg)
RESIDENTIAL	1.0 mg/L	50 mg/kg
INDUSTRIAL	1.0 mg/L	500 mg/kg

Clean-up to any level other than unrestricted residential use (Tier 1 residential) requires DEQ approval and a 30-day notice.

Tabla 2:

Use Category	Oil Based (mg/l)	Lead (ppb)	Asbestos (mg/l)
RESIDENTIAL	GRO (C6-C10) ORO (C11-20) LUBS (O) (C-20)	710	4500
INDUSTRIAL	GRO (C6-C10) ORO (C11-20) LUBS (O) (C-20)	710	4500

*Total oil and the range. Clean-up to any level other than unrestricted residential use (Tier 1 residential) requires DEQ approval and a 30-day notice.

Sin duda, estos resultados indicaban la necesidad de realizar un análisis cuantitativo de riesgos (ACR), tal y como habíamos manifestado previamente y reclamado. Tanto es así que la propia Saheb aborda de forma preliminar este ACR para 6 zonas representativas de los usos previstos en el PGOU vigente y define para esas zonas valores diana de descontaminación. En principio, estos valores diana sólo son para suelo profundo y para el agua subterránea. En la tabla que se presenta en el informe disponible no aparecen valores diana de descontaminación para el suelo superficial.

Algunas consideraciones finales:

- Conviendría ser cuidadoso en la captación de agua de pozo en la zona, ya sea en el propio terreno históricamente usado como terminal petrolífero, como en sus inmediaciones. Incluido si el agua se emplea para riego, debido a los niveles de contaminación obtenidos en alguno de los piezómetros colocados.
- El análisis cuantitativo de riesgos (ACR) debiera contemplar la ejecución de la obra, además de los usos finalistas y no sólo centrarse en los riesgos para la salud de las personas, sino incluir también los riesgos para el ecosistema. Esto último, por la afectación del agua subterránea que forma parte del ciclo del agua en el Valle del Guadalhorce.
- La futura actuación en suelo profundo debida a la ejecución del planeamiento para la zona podría hacer que contaminantes que estén más o menos inmovilizados en el suelo entren en contacto con el freático contribuyendo a un nuevo episodio de contaminación. Por ello que sería conveniente que las metodologías de descontaminación empleadas contemplaran preferentemente lo indicado en el artículo 22 del Decreto 18/2015, de 27 de enero que precisa (En **negrita** resalto lo que pretendo enfatizar):

"En cumplimiento del artículo 7.3 del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, deberán emplearse las mejores técnicas disponibles en función de las características de cada caso, empleando con carácter prioritario las técnicas de tratamiento *in situ* que eviten la generación, traslado y eliminación de residuos.

En Málaga, a 19 de Febrero de 2018.



MIGUEL ÁNGEL QUESADA FELICE

CATEDRÁTICO DE FISIOLÓGIA VEGETAL

DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA VEGETAL

DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Anexo 1

Informe sobre los Niveles de Hidrocarburos Totales de Petróleo (TPH) en los antiguos Terrenos de Repsol de Málaga capital.

A petición formulada por El Grupo Municipalista "Málaga Ahora", Miguel Ángel Quesada Felice, catedrático de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Vegetal de la Universidad de Málaga emite el siguiente informe técnico en relación a los datos disponibles de contaminación de suelos en la parcela urbana correspondiente a los antiguos "Terrenos de Repsol" de la ciudad de Málaga.

Ubicación de la parcela:

La parcela a la que nos referimos está ubicada en Málaga capital, parte pertenece al distrito de Cruz de Humilladero y otra sección al de Carretera Cádiz. Por debajo de ella pasa soterrado un pasillo ferroviario. En superficie, también la divide, un vial asfaltado que une la avenida de Juan XXIII con la rotonda en la que finaliza calle Gallo.

La parcela está delimitada por las siguientes vías: Al Norte Calle Bodegueros, al Sur Avenida de Europa, al oeste Calle Gallo y su continuación denominada Calle Silla de la Reina y al este por la Avenida Juan XXIII.

Datos de contaminación disponibles:

Los datos de contaminación que voy a comentar pertenecen a dos fuentes:

1.- Los publicados por la propia empresa Repsol en las XVIII Jornadas Temáticas sobre Protección del Suelo y Fondos Europeos celebrada el 12 de Diciembre de 2002 en Gijón (García Fandiño, 2002).

2.- Analíticas encargadas por el "Grupo Málaga Ahora" al laboratorio "ALCONTROL/ AQM laboratorios" y realizadas en Octubre de 2016.

Antecedentes a considerar:

Los datos sobre los que informo se refieren a los contenidos de Hidrocarburos Totales de Petróleo, conocidos como TPH por sus siglas en inglés, presentes en el suelo en el momento de las analíticas realizadas.

Los TPH incluyen un numeroso grupo de compuestos químicos derivados del petróleo. Es decir se trata de una mezcla de sustancias y se usan como indicador de contaminación de origen petrolífero pero su composición exacta puede diferir de un lugar a otro y con su origen.

En lo que se refiere a niveles de referencia de TPH, usaré el propuesto en el Anexo IV del Real Decreto 9/2005 que establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados. Según este anexo, una de las causas para iniciar un procedimiento de valoración de riesgos de un suelo potencialmente contaminado es que el TPH presente en las muestras supere la cantidad de 50mg/Kg.

Este nivel umbral genérico de 50 mg/Kg de TPH para suelos no es infrecuente. Por ejemplo, en el estado de Oklahoma (EEUU) este valor es también el límite para dedicar un suelo a uso residencial, mientras que el umbral se eleva hasta 500 mg/Kg para un uso industrial (Oklahoma Department of Environmental Quality, 2012). Si se tratase de niveles en aguas subterráneas nos moveríamos en valores que no deberían superar el umbral de concentración de 0,1 mg/L.

Niveles de TPH observados en la parcela.

1. Según datos de la empresa Repsol, la terminal petrolífera de Málaga contaba con 10 tanques que suponían una capacidad total de almacenaje de 520.000 m³. El terminal operó durante 35 años y las labores de remediación se iniciaron el año 2000, incluyendo la biorremediación mediante la técnica conocida como land-farming. El proceso de remediación se dio por finalizado el año 2002.

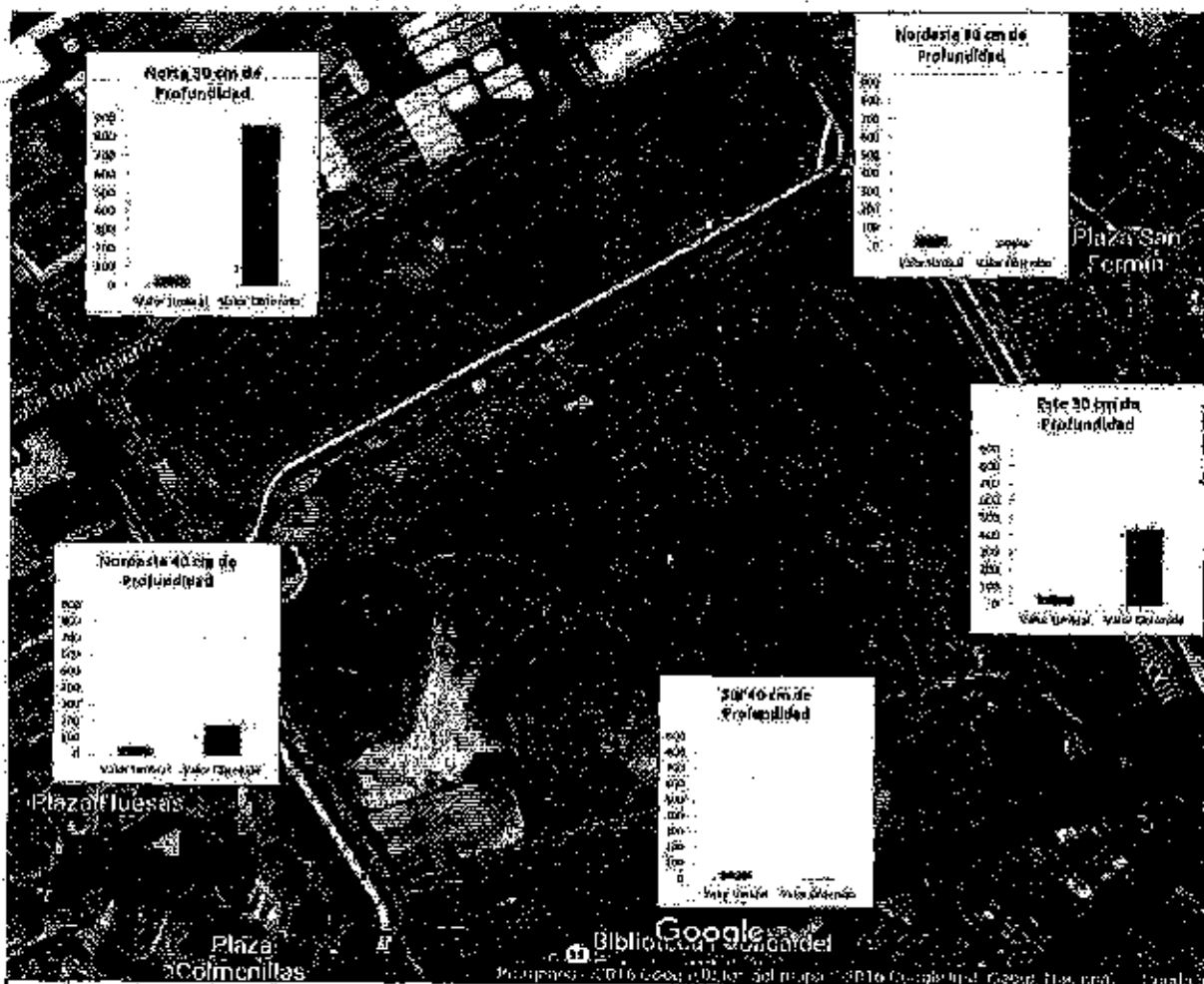
Conviene indicar que a raíz del análisis de riesgo realizado por Repsol, se propusieron unos los valores objetivo de TPH en suelo que en el año 2002 se consideraron admisibles para los distintos usos de la parcela, incluidos el comercial y residencial, que actualmente podrían quedar por encima de los niveles genéricos de referencia que resultasen de aplicar el RD Real Decreto 9/2005 (anexos V y VII). Por otro lado, en su informe Repsol distinguió para sus objetivos de remediación entre suelo somero, que incluía desde la superficie a dos metros de profundidad, y suelo profundo de los 2 a los 4 metros de profundidad. Los objetivos de remediación eran más ambiciosos en suelo somero que en profundo. Quizá habría que profundizar más.

A pesar del trabajo de remediación, todos los valores publicados en su informe, en todos los cubetos analizados, superaron los 50 mg/kg. De hecho, hay valores que superan 20 veces (1000 mg/Kg), 40 veces (2000 mg/Kg) y hasta 60 veces (3000 mg/Kg) los 50 mg/kg y esto después de haber tratado el suelo para su remediación. El nivel más bajo de TPH que citan es 185 mg/kg y el más alto 3950 mg/Kg.

El Informe también menciona que se analizaron Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (PAH) pero no especifican los valores que obtuvieron.

A pesar del tiempo transcurrido y atendiendo a estos valores es esperable que en el suelo de la parcela sigan existiendo valores de TPH que impliquen la necesidad de iniciar un nuevo procedimiento de valoración de riesgos. Además, teniendo en cuenta que al valorar el contenido en TPH estamos incluyendo probablemente centenares de derivados del petróleo no es posible descartar que en el suelo haya presente algún contaminante de los especificados en el anexo V del RD 9/2005.

2. Esta posibilidad de presencia de TPH en el suelo de la parcela se ha visto confirmada por las analíticas realizadas el pasado mes de Octubre de 2016. Las analíticas corresponden a suelo superficial. En concreto, las muestras se tomaron entre los 20 y 40 cm de profundidad y las ubicaciones de los muestreos realizados y los valores obtenidos se presentan en la siguiente figura.



Ubicaciones del muestreo y valores de TPH obtenidos en cada caso. Los cinco diagramas de barras muestran a la izquierda la barra correspondiente al valor de referencia en color verde (50 mg/Kg). La barra de la derecha corresponde al resultado de la analítica. Se representarán en rojo los tres casos que superan el valor umbral. Elaboración propia a partir imagen Google Maps y datos de la analítica encargada por "Málaga Ahora".

Los resultados muestran a las zonas que existen niveles elevados de TPH en suelo superficial en tres de las cinco ubicaciones analizadas. Los valores más altos fueron de 860 y 440 mg/kg de TPH aunque en dos ubicaciones esos niveles estuvieron por debajo del nivel umbral.

Esta heterogeneidad en los niveles de contaminación puede tener diversas causas. Una de ellas es que existía una heterogeneidad de partida ya que el informe de Repsol del año 2002 indica "que el ferrado de los distintos cubetos tenía un diferente nivel de contaminación." También en la mitad norte de la parcela se han realizado el soterramiento de las vías del tren y el vial superficial por lo que ha habido movimientos de tierra importantes.

Conclusiones y algunas propuestas

- Los niveles de TPH presentes en los terrenos el año 2002, tanto en suelo somero (0 a 2 metros) como profundo (2 a 4 metros), hacían muy probable que encontrásemos niveles de TPH por encima de los 50 mg/kg en el presente, tanto en suelo superficial como profundo.
- Los resultados analíticos obtenidos el año 2016 confirman esta hipótesis en el caso del suelo superficial para muestras obtenidas entre los 0 y 0,4 metros de profundidad. El nivel umbral de 50 mg/Kg se ha superado en tres de las 5 ubicaciones muestreadas por 4, 8 y 16 veces. Es probable, atendiendo al hecho de que los niveles de TPH del suelo profundo eran mayores el año 2002, que a mayor profundidad se encuentren valores más altos de TPH en el presente.
- Atendiendo al principio de precaución y al Real Decreto 9/2005 se hace necesario iniciar un nuevo procedimiento de valoración de riesgos para este suelo potencialmente contaminado. Las causas que lo justifican son la actividad que se desarrolló durante 35 años en ese suelo, los niveles de TPH publicados el año 2002 por Repsol y los resultados que provee Málaga Ahora mediante la analítica encargada.
- Como primera propuesta, sería conveniente mapear la contaminación en superficie y en profundidad mediante una cuadrícula que permita delimitar la distribución superficial y en profundidad de los niveles de TPH en la parcela. Esto permitiría adecuar los tratamientos que se pudieran aplicar para remediar el suelo.
- Mientras que la parcela no esté en uso, una posible medida para ir adelantando la descontaminación del suelo superficial sería el empleo de la fitorremediación. Es una técnica de remediación que emplea plantas y los microorganismos asociados a sus raíces para ir eliminando los contaminantes. Es una metodología barata y sencilla de aplicar que implicaría el cultivo de especies herbáceas y/o arbóreas eficaces para estos fines. Existen referencias en la bibliografía del empleo de especies adecuadas de las familias de las gramíneas, leguminosas y salicáceas para remediar este tipo de contaminación (Newman y Reynolds, 2004).

Referencias:

García Rando C., 2002. Recuperación de los suelos del terminal petrolífero de Málaga. Publicado en las XVIII Jornadas Temáticas sobre Protección del Suelo y Fondos Europeos pp.68 a 70. Disponible en: http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/18jornada_tem7-15177.pdf (consultado 30/1/2016).

Newman L.A. y Reynolds C.M., 2004. Phytodegradation of organic compounds. Current Opinion In Biotechnology 2004, 15:225-230. DOI 10.1016/j.copbio.2004.04.006

Oklahoma Department of Environmental Quality, 2012. Risk-Based Levels for Total Petroleum Hydrocarbons (TPH). Disponible en: <http://www.deq.state.ok.us/factsheets/land/TPH.pdf> (consultado 30/1/2016).

En Málaga, a 31 de Enero de 2017.



MIGUEL ÁNGEL QUESADA FELICE

CATEDRÁTICO DE FISIOLOGÍA VEGETAL

DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA VEGETAL

DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

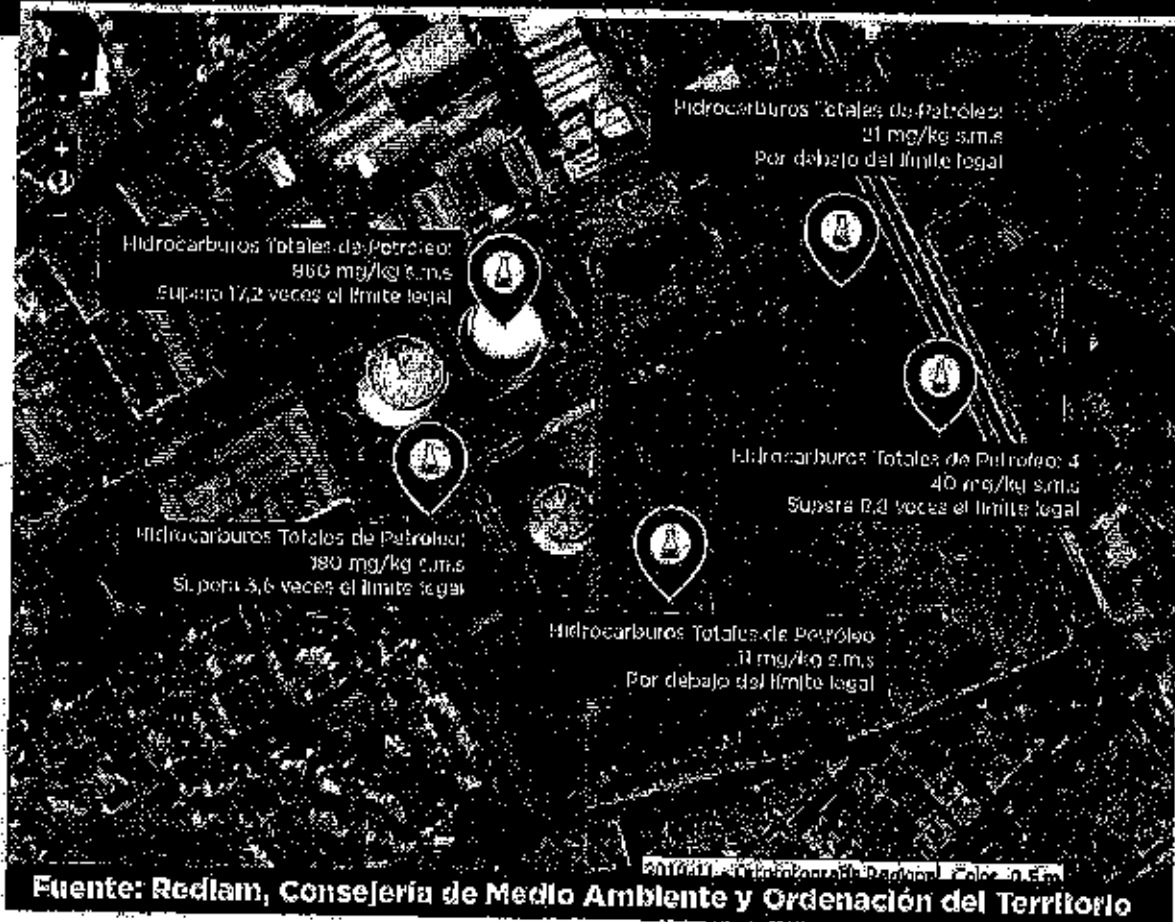


Futuro Bosque Urbano

COMPARACIÓN ORTOFOTOS 1985 - 2011

1984-1985

2010-2011



Según el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, están sujetos a este anexo aquellos suelos que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: Que presenten concentraciones de hidrocarburos totales de petróleo superiores a 50 mg/kg.



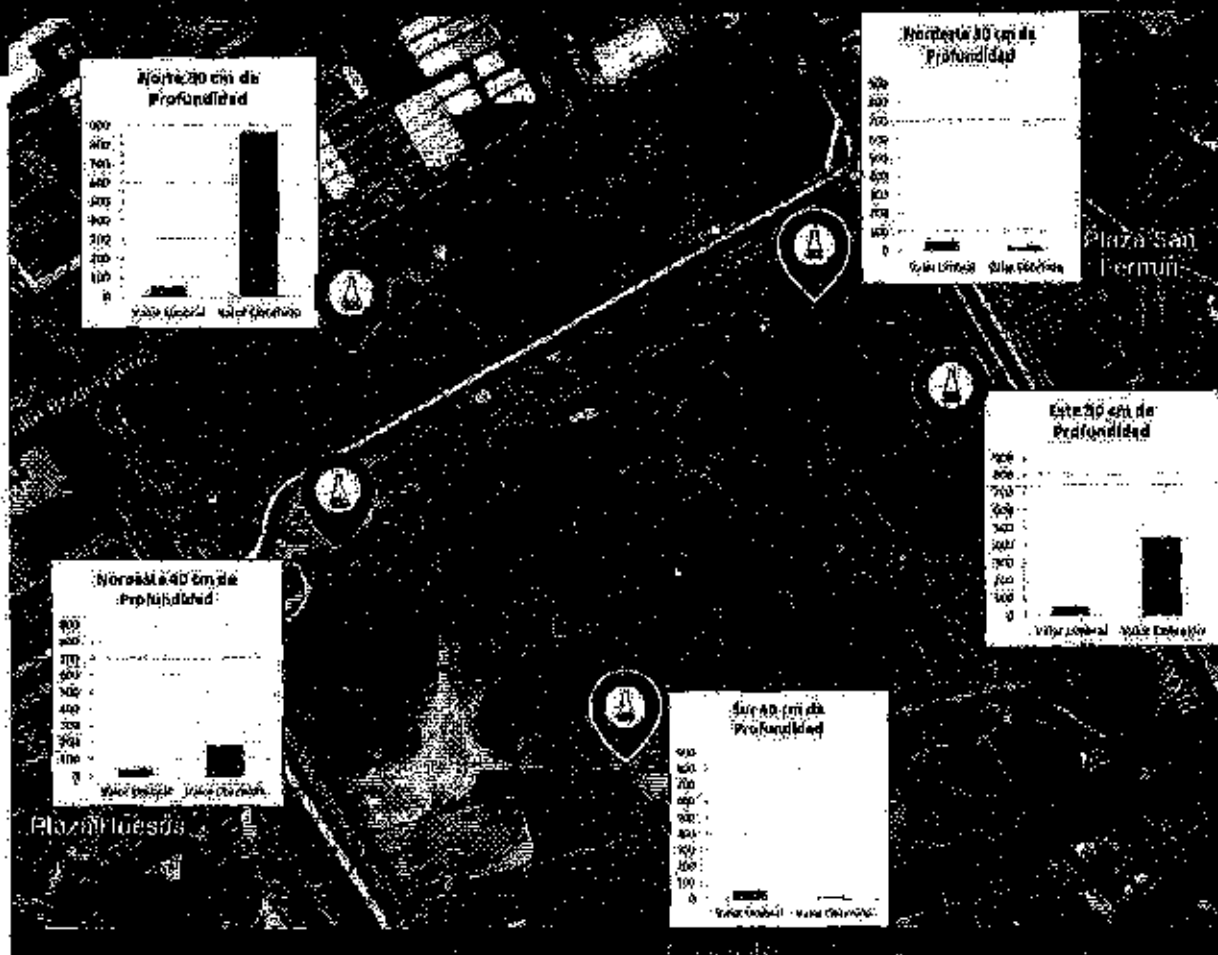
ALCONTROL Laboratories

www.malagaahora.org/bosque-urbano



Futuro Bosque Urbano

ANALÍTICAS DE MÁLAGA AHORA



AQM
LABORATORIOS



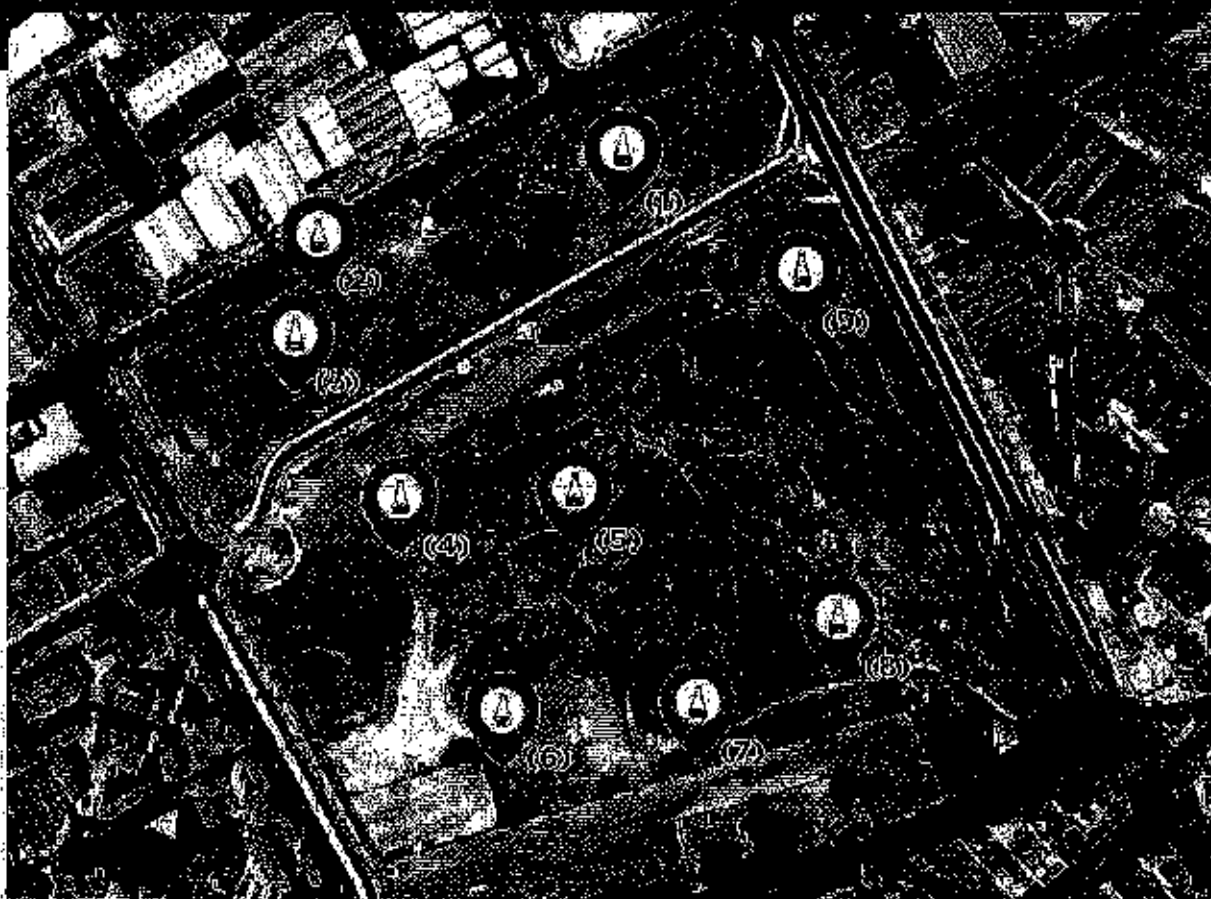
Alcontrol Laboratories

www.malagaahora.org/bosque-urbano



Futuro Bosque Urbano

ALGUNAS DE LAS ANALÍTICAS DE LA SAREB



Fuente: "PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional de España" (05-2013)

Hidrocarburos Totales de Petróleo (H.T.P.). Límite legal: 50 mg/kg

- (1) HTP: 7.100 mg/kg s.m.s (Supera 142 veces el límite legal)
- (2) HTP: 1.100 mg/kg s.m.s (Supera 22 veces el límite legal)
- (3) HTP: 3.700 mg/kg s.m.s (Supera 74 veces el límite legal)
- (4) HTP: 2.100 mg/kg s.m.s (Supera 42 veces el límite legal)
- (5) HTP: 77 mg/kg s.m.s (Supera 1,5 veces el límite legal)
- (6) HTP: 840 mg/kg s.m.s (Supera 16 veces el límite legal)
- (7) HTP: 140 mg/kg s.m.s (Supera 2,8 veces el límite legal)
- (8) HTP: 9.100 mg/kg s.m.s (Supera 182 veces el límite legal)
- (9) HTP: 12.000 mg/kg s.m.s (Supera 242 veces el límite legal)